

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2020/000607

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Único criterio: Precio.

OBJETO

Valoración de ofertas que pueden ser calificadas como desproporcionadas o anormales, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación para la contratación de una póliza de Responsabilidad Civil del personal al Servicio del Ayuntamiento de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a. Victoria Genebat Salcedo (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D^a Fátima Montenegro Gil -Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

Secretaria:


-----D^a. Lina Pasamontes de Barrio-Adjunta a la Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	23 de julio de 2020

Sevilla, a 25/08/2020
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asisten al acto como técnica invitada: La Jefe de Sección de Servicio de Gobierno Interior.

Código Seguro De Verificación:	OwkR/OeuCiOemUOSZatOcQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	25/08/2020 13:02:03	
Observaciones		Firmado	25/08/2020 12:43:12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OwkR/OeuCiOemUOSZatOcQ==		Página 1/2	

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del Informe de la Jefa de Sección de Tramitación del Servicio de Gobierno Interior, de fecha 20 de agosto de 2020, sobre la justificación de la viabilidad de la oferta presentada por la entidad AIG EUROPE, S.A. así como del informe sobre valoración de ofertas presentadas.

La Mesa acepta el informe técnico emitido, y conforme a lo dispuesto en el art.149.6 de la LCSP, se considera justificada esta, a la vista de los argumentos expuestos por la empresa, por cuanto provee de argumentos que permiten al órgano de contratación llegar a la convicción de que se puede llevar a cabo la ejecución del contrato de forma satisfactoria, siendo la valoración de la oferta presentada de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones la siguiente:

AIG EUROPE SA SUCURSAL EN ESPAÑA 27.490 € 100 puntos.

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

1- Clasificar las ofertas presentadas conforme sigue:

1-AIG EUROPE SA SUCURSAL EN ESPAÑA 27.490 € 100 puntos.

2- Requerir a la empresa AIG EUROPE SA SUCURSAL EN ESPAÑA con CIF W01862061 para que presente la documentación justificativa de las circunstancias a que se refiere el art. 159.4 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por la licitadora, deberá adjudicarse el contrato por importe total de 27.490 € conforme a lo establecido en la LCSP.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación:	OwkR/OeuCiOemUOSZatOcQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	25/08/2020 13:02:03	
Observaciones		Firmado	25/08/2020 12:43:12	
Url De Verificación	Página		2/2	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OwkR/OeuCiOemUOSZatOcQ==			